MUNICIPALIDAD DE FRESIA
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
TESORERIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 1540

FECHA: 06 SET. 2022

VISTOS:

1. Ingreso N°204772 del 17.08/2022, depositada en cuenta corriente N°82109000015, Fondos terceros, y que se adjunta;

2. El Decreto Alcaldicio N°1620 de 14.12.2021 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2022;

3.-Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";

4.- El Decreto Alcaldicio N°839 de fecha 28 de junio de 2021, que valida el fallo del Tribunal Electoral Regional de la Xa. Región de Los Lagos, de fecha 02.06.2021, que proclama Alcalde de la Comuna, según art. 127 de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de las municipalidades;

5.-Decreto Alcaldicio N°1001 de fecha 04.04.2019 que nombra Director de Control;

6.- Decreto Alcaldicio N°848 de fecha 01.07.2021, que reincorpora sus funciones al Secretario Municipal Titular.

7.-Decreto Alcaldicio N°861 de fecha 06.07.2021, delega firma al administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

Ingreso N°204772 del 17.08.2022, cuenta corriente N°82109000015 Fondos terceros, según cartola N°124 del 04.08.2022, por un monto de $66.348., (sesenta y seis mil trescientos cuarenta y ocho pesos), depositado por la Municipalidad de Hualaihué, RUT: 69.252.200-1.

Con fecha 17.08.2022 la Sra. Rosa Bahamonde Castro, Encargada de Permisos de Circulación de la Municipalidad de Hualaihué, informa que fondos no corresponden a nuestro municipio, pues existe error de digitación, fondos pertenecen a la Municipalidad de Puerto Montt. Se adjunta documentación de respaldo.

DECRETO:

1° APRUÉBASE, devolución de ingreso por concepto de permiso de circulación, patente SX4058-8 a la Municipalidad de Hualaihué, RUT: 69.252.200-1, por el monto de $66.348., (sesenta y seis mil trescientos cuarenta y ocho pesos).

2° PÁGUESE, a la Municipalidad de Hualaihué, RUT: 69.252.200-1, por el monto de $66.348., (sesenta y seis mil trescientos cuarenta y ocho pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL

RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE FRESIA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LUCIO EPUYADO SOLANO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LES/RGB/HAC/BBS/pom